Consultas Realizadas

Licitación 379035 - SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Consulta 1 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020
Donde dice: - Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores blade. MINIMO 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO. Solicitamos Respetuosamente a la Convocante sea aceptado en este punto, Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores tipo rack, torre o Blade. MINIMO 1 (UNA) COPIA DE CONTRATO o 1 (una) Copia de factura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
Favor remitirse a lo solicitado en el PBC. El objeto del llamado es Extensión de garantía de Chasis, equipos internos y Servidores de Blade, por lo que se requiere la experiencia y capacidad técnica en este tipo de equipo.		

Consulta 2 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020
En donde dice: Copia de contratos, facturaciones y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada para la provisión de servicios de Extensión de garantía, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2017 y/o, 2018 y/o, 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, sea aceptado: Copia de contratos, facturaciones y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada para la provisión de servicios de Extensión de garantía, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2017 y/o, 2018 y/o, 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
Favor remitirse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 3 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020

En donde dice: Copia de contratos, facturaciones y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada para la provisión de servicios de Extensión de garantía, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2017 y/o, 2018 y/o, 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante, sea aceptado: Copia de contratos, facturaciones y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada para la provisión de servicios de Extensión de garantía y/o provisión de servidores, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2017 y/o, 2018 y/o, 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Esto a fin de permitir la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020

Favor remitirse a lo solicitado en el PBC. El objeto de este llamado es Extensión de garantía de Chasis,equipos internos y Servidores Blade, por lo que se requiere experiencia y capacidad en este tipo de equipos.

Consulta 4 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020

Donde dice: Certificado 3 (tres) de buen desempeño expedido por una Entidad Públicas y/o Privadas referente al objeto del llamado.

Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado: Como mínimo 1 (un) Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Pública y/o privada, referente al objeto del llamado. Esto a fin de permitir la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020

Favor remitirse a lo solicitado en el PBC. Por la criticidad de los equipos del objeto de este Llamado para Extensión de Garantía, se requiere de dicha capacidad técnica.

Consulta 5 - Garantía Switches

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020

Ponemos a consideración de la Convocante que los Switches BROCADE M5424 y DELL FORCE10 MXL 10/40GBE se encuentran EOSS (End Off Suport Service) por lo que no podrá renovarse la Garantía en el mismo nivel de soporte con el que cuenta el equipo actualmente.
Por lo tanto, solicitamos que sean aceptadas para los ítems indicados, Garantías del Tipo Soporte Estándar Extendido del Fabricante, el cual ofrece una cobertura básica de reemplazo de partes solamente, es un servicio break and fix, no tiene los mismos beneficios o características que se tienen en ProSupport estándar, por lo que está orientado a equipos que no estén en un entorno crítico en la empresa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2020

Remitirse a la ADENDA N°1

Consulta 6 - En el pliego de bases y condiciones, experiencia y capacidad técnica, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2020

En el pliego de bases y condiciones, experiencia y capacidad técnica, solicitan:
- Presentar certificado en especialización de un técnico (de la empresa o el CAS) en dar soporte remoto, al menos 1 (UNO).
Solicitamos respetuosamente a la convocante que la certificación en soporte remoto sea considerada como opcional ya que la misma técnicamente no influye en el desarrollo del soporte para equipos DELL puntualmente, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2020

Favor remitirse a lo solicitado en el PBC, por la criticidad del equipo requerimos este tipo de soporte.

Consulta 7 - Experiencia y Capacidad Técnica, Soporte Remoto

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, solicitan:

“Presentar certificado en especialización de un técnico (de la empresa o el CAS) en dar soporte remoto, al menos 1 (UNO)”

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el certificado en especialización de un técnico (de la empresa o el CAS) en dar soporte remoto sea EXLUIDA o considerada como OPCIONAL, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentran estipulados elementos suficientes e irrefutables para acreditar la experiencia y capacidad de los oferentes para brindar soporte remoto, a saber:

• Documentación que acredite Capacidad de Soporte y Asistencia Técnica (de la empresa o el CAS) del equipamiento incluido en ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES, de las Especificaciones Técnicas. CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.
• Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores blade. MINIMO 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO.
• Currículo Vitae del personal asignado para los servicios contratados. MÍNIMO 2 (DOS) CURRICULUM VITAE DE TECNICOS. Deberá garantizar con documentación, que la empresa o el CAS cuenta con técnicos certificados DELL vigentes que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de hardware.
• Certificado vigente de la marca DELL de al menos 2 (DOS) técnicos (de la empresa o el CAS) que certifiquen su capacidad para proveer soporte a CHASSIS Y BLADE SERVERS.
• Presentar al menos 1 (UNO) Certificado vigente de Técnicos que demuestre la capacidad de dar soporte al equipo SAN.
• Presentar certificación vigente de técnico con certificado en los Sistemas Operativos Microsoft Windows Server (MCP), al menos 1 (UNO).
• Presentar certificación vigente de técnico con certificado en VMWare, al menos 1 (UNO).

Todas estas certificaciones requeridas aseguraran suficientemente a la convocante que y los técnicos certificados están capacitados y entrenados para dar asistencia remota.
En consecuencia a lo evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la realización en forma satisfactoria de los servicios a serles prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE el requerimiento de que la firma oferente presente certificado en especialización de un técnico (de la empresa o el CAS) en dar soporte remoto, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado.
Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2020

Remitirse a ADENDA N° 2

Consulta 8 - En el pliego de bases y condiciones, funciones y productos esperados, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2020

En el pliego de bases y condiciones, funciones y productos esperados, solicitan:
1) Garantía de hardware de los equipos descrito en el apartado “ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES” , por 3 (tres) años, que contemplará lo siguiente:
a) Equipos e Insumos nuevos.
b) Soporte y Asistencia Técnica en hardware y software.
c) Repuestos y Mano de Obra.
Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente
2) El servicio de asistencia técnica, debe cumplir los siguientes requisitos:
a) Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a una (2) horas después de recibida la comunicación del inconveniente por parte del proveedor.
b) En caso que sea requerido el cambio de partes y/o equipos el mismo deberá ser en un tiempo no mayor a 24 (Veinticuatro) horas después de ser determinado el desperfecto conjuntamente entre el Departamento de Informática de la Dirección Administrativa y el Proveedor
Disponibilidad del servicio debe ser de 7 x 24 durante el periodo de extensión de la garantía

Solicitamos respetuosamente a la convocante que para los switches de RED Force 10 MXL y SAN Brocade M5424 sea aceptado el servicio de garantía TIPO ESTANDAR ya que es el UNICO nivel de garantía ofrecido OFICIALMENTE por el FABRICANTE, así también, que para los servidores PowerEdge M630 para los últimos 12 meses también sea aceptado este tipo de nivel de garantía ya que por información OFICIAL del FABRICANTE estos equipos solo puede ser renovados en garantía con nivel Prosupport 24x7x365 hasta el año 2022, luego de ese periodo solo podrá renovarse con el nivel TIPO ESTANDAR, compartimos el link de la información oficial indicada por el fabricante para este nivel de garantía:
https://i.dell.com/sites/csdocuments/Legal_Docs/es/ar/post-standard-support-es-xl.pdf
Esta recomendación planteada a la convocante la realizamos en base a comunicaciones oficiales por parte del fabricante DELL EMC aclarando directamente que el servicio solicitado en base a la solicitud de la convocante no se podrá cumplir al 100% debido a estas limitaciones en los servicios de garantía, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2020

Remitirse a ADENDA